



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se les concede el plazo de 10 días para formular las alegaciones que consideren convenientes.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de la notificación, así como toda la documentación del expediente se encuentra en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Badajoz del Servicio Extremeño de Salud, sita en Hospital Perpetuo Socorro, 7.ª Planta, avenida Damián Téllez Lafuente, s/n. 06010 — Badajoz, donde podrá dirigirse el interesado para cualquier información que precise.

Mérida, a 28 de marzo de 2012. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO JAVIER CHACÓN SÁNCHEZ-MOLINA.

#### **A N E X O**

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
264/2011	ANTERO GONZÁLEZ SUÁREZ	Reglamento CE n.º 852/2004, Arts: 4. punto 2, Anexo II (Capítulo IV apartado 6)	60 euros

• • •

*ANUNCIO de 28 de marzo de 2012 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de salud pública.* (2012081178)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de acuerdo de iniciación y pliego de cargos de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE N.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se les concede el plazo de 10 días para formular las alegaciones, aportar documentos y proponer la prueba que consideren convenientes.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Badajoz del Servicio Extremeño de Salud, sito en Hospital Perpetuo Socorro, 7.ª Planta, avenida Damián Téllez Lafuente, s/n. 06010 — Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 28 de marzo de 2011. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO JAVIER CHACÓN SANCHEZ-MOLINA.

**A N E X O**

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
030/2012	JOSE MANUEL DÍAZ FEIJOO	Ley 28/2005, art. 4 apartados c y d y Disposición adicional tercera.	701 euros
033/2012	JOSE MANUEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	Ley 28/2005, Disposición adicional tercera, art. 4. c Orden de 29 de diciembre de 2005, art. 4 y art. 2.	150 euros
064/2012	XU WEI	Ley 2/2003, art. 8.1	30.001 euros

• • •

*ANUNCIO de 9 de abril de 2012 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Servicio externo de Cita Previa de Atención Primaria para el Servicio Extremeño de Salud". Expte.: CSE/99/1111057170/11/PA. (2012081173)*

**1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.**

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General — Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CSE/99/1111057170/11/PA.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante:  
<http://contratacion.juntaextremadura.net>

**2. OBJETO DEL CONTRATO.**

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio externo de Cita Previa de Atención Primaria para el Servicio Extremeño de Salud.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79511000-2.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOE, BOE y DOUE.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE: 22 de diciembre de 2011, BOE: 29 de diciembre de 2011 y DOUE: 1 de diciembre de 2011.